

Anserma Caldas, septiembre 2025

Señor
DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Secretario Obras Públicas e Infraestructura
Anserma

Asunto: Designación de supervisión contratos

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito informarle que usted fue designado como Supervisor de los contratos, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS** y los contratistas que a continuación se detallan:

N° CONTRATO	NOMBRE	OBJETO	VALOR
CMC-057-2025	H.V.L. CONSTRUCCIONES S.A.S. 2	CUADRILLA DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL.	\$39.189.364
CPS-291-2025	BRANDON ESTEBAN MARIN TREJOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AYUDANTE PRÁCTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA	\$7.800.000

En cumplimiento del ordenamiento legal especialmente del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, como supervisor del contrato deberá llevar una vigilancia permanente para la correcta ejecución del mismo.

Para iniciar el contrato deberá elaborar y suscribir con el contratista la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá publicarse en la plataforma SECOP II, así como las actas de supervisión durante toda la ejecución del contrato. Documentos que también deberán ser entregados en físico en el área de contratación.

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia Teléfono: +57 321 7827770 / Código Postal 177080
alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Despacho Alcalde	V3 Enero 02 de 2024	1

Lo anterior, se debe a que el expediente contractual debe estar completo en el área de Contratación de la Alcaldía Municipal y en la plataforma transaccional SECOP II, para su respectiva consulta y seguimiento.

Cordialmente,



OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal

P/Estefanía Ospina A.

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia Teléfono: +57 321 7827770 / Código Postal 177080
alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Despacho Alcalde	V3 Enero 02 de 2024	2